

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO.**

Barrancabermeja, (12) de febrero de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Secretario del Comando Operativo de seguridad Ciudadana del Departamento de policía Magdalena Medio, deja constancia que para el día 12 de febrero de 2025, se envió respuesta mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-009089-DEMAM, de la solicitud Nro. 627342-20250128 Quien no apporto correo electrónico en que se pudiera realizar la entrega del mes mensaje con los soportes de notificación asimismo no fue aportado teléfono, dirección de residencia y/o entre otros datos en el que se pudiera notificar las acciones realizadas frente al caso; esta oficina procede a dar por concluido el requerimiento.

En virtud de lo anterior, la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Magdalena Medio efectuara el tramite previsto en la ley 1437 de 2011, para la notificación por aviso.

CONSTE



Patrullero REINALDO MONTAÑO CENTENO
Secretario Comando Operativo- DEMAM

Elaborado por: PT Reinaldo Montaña Centeno DEMAM
Revisado por: SI Julián Camilo Walteros Almeyda DEMAM
Fecha elaboración: 12/02/2025
Ubicación: Disco D / Oficios salidos 2025